

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ordenación de la ciudad
Titulación	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Víctor Cano-Ciborro

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura constituye la tercera materia del submódulo de Urbanismo incluido en el MÓDULO PROYECTUAL: COMPOSICIÓN, PROYECTOS Y URBANISMO. Tiene carácter Obligatorio (OB) de Materia de la Especialidad (ME) de arquitectura.

Forma parte de esta asignatura la obtención del conocimiento de los mecanismos de ordenación de la ciudad, así como las relaciones de la ciudad con los aspectos geográficos, socioeconómicos, ecológicos y de sostenibilidad ambiental. Además, se obtendrán conocimientos relativos a los diferentes instrumentos de ordenación de la ciudad y la gestión de los mismos.

El alumno estudiará la ordenación de la ciudad en base al reconocimiento de la misma a lo largo de la historia y de los instrumentos de ordenación y gestión de la misma, entendiendo lo que significa el concepto de hecho urbano, que trasciende desde su complejidad sobre el término ciudad sabiendo establecer los diversos tejidos urbanos, modelos funcionales, realidades económicas y retos medioambientales.

Requisitos previos: Haber superado la asignatura: AREAS URBANAS; DISEÑO SOSTENIBLE; TALLER DE PROYECTOS G1.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía."

Competencias transversales:

- CT1: Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT2: Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT3: Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CT4: Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT5: Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CT6: Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT7: Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CT8: Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.
- CT9: Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para planificar el trabajo en la necesidad de satisfacer plazos de entrega y respetar los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa de aplicación de construcción.
- CT10: Innovación y creatividad: Creatividad, imaginación y sensibilidad estética encaminadas al diseño, satisfaciendo a la vez las exigencias estéticas y técnicas. Esta competencia incluye el razonamiento crítico y la cultura histórica.

Competencias específicas:

- CE38: Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos.
- CE40: Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.
- CE45: Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.

- CE46: Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
- CE55: Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
- CE57: Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
- CE58: Conocimiento adecuado los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.
- CE62: Conocimiento de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

Resultados de aprendizaje:

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CG3, CG7, CT3, CT4, CT7, CT10, CE55, CE57, CE58	RA1: Capacidad para la propuesta física de acciones estratégicas y de ordenación de la ciudad.
CB3, CB4, CG3, CT9, CE58	RA2: Comprensión, al objeto de proyecto, de las relaciones geográficas entre la ciudad y su ámbito de desarrollo.
CB3, CB4, CG3, CG7, CT1, CT3, CT9, CE57	RA3: Conocimiento básico de los procesos socioeconómicos que inciden en el modelo global de ciudad.
CB3, CB4, CG3, CG7, CT1, CT3, CT9, CE57	RA4: Comprensión de los ciclos ecológicos de la propia ciudad y de la influencia en los de su entorno.
CB1, CB2, CB3, CB4, CG3, CG7, CT3, CT4, CT7, CT10, CE38, CE46, CE55	RA5: Capacidad para integrar la sostenibilidad ambiental en la planificación integral de la ciudad
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CE38, CE40, CE45, CE58	RA6: Capacidad para definición de los elementos estructurales urbanos y de las características morfológicas de sus áreas significativas.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CE40, CE45, CE46, CE58, CE62	RA7: Capacidad para la definición de instrumentos de ordenación la ciudad y de las bases de gestión de los procesos derivados de ellos.

4. CONTENIDOS

1. INTEGRACIÓN TERRITORIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y ENTRE USOS DE LAS DINÁMICAS URBANAS

- Encuadre de las estructuras urbanas en el ecosistema natural antropizado.
- Paisaje territorial y estructura urbana.
- Sistemas espaciales, funcionales y económico-sociales en la ciudad.
- Elementos estructurales del modelo urbano: movilidad, espacios libres y naturaleza en la ciudad, equipamientos y espacios de centralidad urbana.
- Elementos morfológicos del modelo urbano: áreas residenciales, espacios productivos, piezas híbridas. Trazas urbanas: integración y diversidad.
- Metabolismo urbano y criterios de Sostenibilidad en las propuestas urbanas.

2. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN LA ESCALA URBANA Y EN LA ESCALA TERRITORIAL Y COMARCAL

-Plan estratégico vs plan de ordenación a escala ciudad, intervenciones urbanas-integradas y temáticas, proyectos urbanos y arquitectónicos de desarrollo. Agendas locales y procesos de participación.

-Escala y niveles de definición de las intervenciones: el Plan como respuesta a las oportunidades, la diversidad propositiva en el modelo global de ciudad.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1: Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones.
- MD2: Aprendizaje basado en problemas.
- MD3: Aprendizaje basado en prácticas.
- MD4: Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Sesiones magistrales	25 h
Trabajos dirigidos, ejercicios prácticos y resolución de problemas: Trabajo individual y/o colaborativo que consiste, entre otros, en la lectura de temas y materiales complementarios, la realización de actividades aplicativas individuales, la realización de actividades aplicativas colaborativas o la participación en debates y seminarios.	50 h
Trabajo en grupo	25 h
Trabajo autónomo	25 h
Tutorías, seguimiento académico y evaluación	25 h
TOTAL	150 h

La equivalencia de los ECTS básicos que componen la materia es de 150 horas en total. Esto quiere decir que al margen de las 4 horas de clase semanales se espera una dedicación del alumno de 5 a 6 horas adicionales por semana. El alumno debe diseñar su horario semanal preservando un hueco para estas horas con objeto de realizar los trabajos de la asignatura.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación y peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Entrega de y/o presentación e trabajos realizados individualmente o en grupo (mediante evaluación continua). Aunque las actividades se hayan desarrollado en grupo, cada alumno debe de poder explicar su contribución al grupo, así como reflejar el alcance de su trabajo individual, o ampliar los resultados que se obtuvieron en el trabajo grupal. Se valorará la puntualidad del alumno en la entrega de sus actividades de evaluación sea cual sea la modalidad de enseñanza-aprendizaje.	50%
Proyectos (mediante evaluación continua)	30%
Prueba de conocimiento (mediante evaluación continua): Exámenes y test	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Se establece un **porcentaje de asistencia mínimo para la evaluación continua del 75 % como fija la normativa general de la universidad**. La incorporación a la clase con más de 10 minutos de retraso se considera falta de asistencia. El incumplimiento de este porcentaje de asistencia, conllevará el suspenso de la asignatura en convocatoria ordinaria, por lo que **la asignatura será evaluada con un 4 como máximo**, pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es. En caso de anulación extraordinaria de la impartición de la asignatura en formato presencial por fuerza mayor (causas meteorológicas, caída de la red eléctrica, etc.) adversas se podrá sustituir esta por una actividad de aprendizaje a realizar en el Campus Virtual de la asignatura

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante debe obtener la calificación de 5 o superior en cada una de las categorías de los sistemas de evaluación previstos en la ficha de la asignatura, por lo que, si una de las categorías de actividades formativas evaluables no ha sido superada, la asignatura será evaluada con un 4 (suspenso) como máximo pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es.

Las actividades formativas entregadas con retraso se considerarán **No Presentadas** (calificando con un 0 para el cálculo de la media) salvo causa mayor debidamente justificada por parte del estudiante.

Para superar la asignatura deben entregarse y superarse tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria todas las actividades formativas planificadas.

Si en la categoría **Pruebas de conocimiento** se incluyen dos o más pruebas, **solo se realizará la media entre ellas a partir de una calificación de 5** en cada una de las pruebas de conocimiento. Por lo que, si una o varias de las pruebas de conocimiento no obtienen una calificación de 5 o superior, la asignatura será evaluada con un 4 (suspenso) como máximo, pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

El estudiante que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Si se realizan pruebas de evaluación o se entregan actividades, el estudiante ya no podrá constar como no presentado en convocatoria ordinaria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El estudiante deberá entregar las actividades no superadas y/o no entregadas en convocatoria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor en las tutorías de seguimiento de la Convocatoria Extraordinaria.

Adicionalmente el docente podrá proponer una prueba de conocimiento teórica y/o práctica complementaria a las pruebas de conocimiento (parciales) no superadas por el estudiante.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. La calificación final de la asignatura se calcula teniendo en cuenta los pesos en porcentaje de cada una de las categorías de la asignatura.

Para superar la asignatura **deben entregarse y superarse tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria todas las actividades formativas planificadas.**

Asimismo, para superar la asignatura el estudiante debe obtener **una calificación de 5,0 sobre 10,0 en cada una de las categorías de los sistemas de evaluación previstos en la ficha de la asignatura**, por lo que, si una de las categorías de actividades formativas evaluables no ha sido superada, la asignatura obtendrá una calificación de 4 (suspense) como máximo pudiendo ser menor si la media de la calificación de la asignatura así lo es.

Si en la categoría Pruebas de conocimiento se incluyen dos o más pruebas, solo se realizará la media entre ellas a partir de una calificación de 5 en cada una de las pruebas de conocimiento.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.3. Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación

Sanciones por plagio

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.
- La detección de la utilización del trabajo de compañeros de otros cursos, así como de material propio producido en años anteriores, será considerado plagio y, por tanto, tratado como se establece en normativa.

Criterios para la modificación de fechas de pruebas de evaluación

Desde la Universidad se establecen unos criterios para la modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación en convocatorias ordinaria y extraordinaria en Grado y Postgrado. Únicamente en determinadas situaciones excepcionales, el estudiante podrá solicitar la realización de pruebas de evaluación en fechas distintas a las oficialmente previstas.

Previa solicitud, tendrán derecho a modificación de fechas de pruebas de evaluación los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones excepcionales detalladas en la normativa aprobada por el consejo de gobierno el 3 de julio del 2018. Para más detalle consultar: <https://canarias.universidadeuropea.es/soy-alumno-uec/informacion-academica/normativa>

El profesor correspondiente, una vez valorado el caso y comprobada la documentación acreditativa, establecerá y comunicará al interesado la nueva fecha de la prueba de evaluación en caso de aprobarse el cambio. No obstante, en ningún caso podrá posponerse la nueva fecha más de un mes con respecto a la fecha original.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1:	Semana 2
Actividad 2:	Semana 6
Actividad 3:	Semana 11
Actividad: 4	Semana 14
Actividad: 5	Semana 17
Exámenes	Parcial 1: Semana 10 Parcial 2: Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Recursos bibliográficos recomendados disponibles en abierto (de forma física o en línea) en la biblioteca del Campus Casa Salazar.

- Andrews, W. (1964). Architecture, ambition and Americans. A social history of American Architecture. Free Press of Glencoe.
- Casariego Ramírez, J. y Ley Bosch P. (editores) (2007). Equipamientos urbanos para XXI. Una interpretación del caso de Puerto del Rosario en Fuerteventura. Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ching, F. (2015). Diccionario visual de Arquitectura. Editorial. GG. Madrid
- Esteban Penelas, J. L., Belzunce Tormo, E., Guinea Martín, A., Coello Muñoz, I., Fonseca Gallego, M., Fernández Ruiz, J, Guijarro García, A., De Souza Sánchez, P. M. (2009). El territorio Fluido. Saemangeum.

The Fluid Territory. Future Arquitecturas. Nº 16-17. Madrid. 48-57. ISSN 1885-8228. Publicación fruto del proyecto de investigación: Saemangeum Project: una nueva superciudad del turismo del siglo XXI. <http://hdl.handle.net/11268/11282> <https://doi.org/10.5281/zenodo.6403341>

- Fernández Durán, R. (2006). El Tsunami urbanizador español y mundial. Virus editorial.
- Fernández Güell, J. M. (2016, 1ª edic. 1997). Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos. Editorial Reverté.
- Lynch, K. (2015). La imagen de la ciudad. Gustavo Gili.
- Miranda, A. (2013). Arquitectura y verdad. Ediciones Cátedra.
- Moreno Jiménez, A. (2007) Sistemas y Análisis de la Información Geográfica. Editorial RA-MA.
- Morris, A. E. J. (2018, 1ª edición 1979). Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Roldán Riejos, A. Mª. (2011). The language of architecture and civil engineering. Cambridge Scholars Publishing.
- Rossi, A. (1976, 1ª edición 1966). La arquitectura de la ciudad. Colección Punto y Línea. Gustavo Gili.
- Sánchez García, J. (ed.) (2004). Toma de decisiones colectivas y política del suelo. Fundación César Manrique.
- Trachtenberg M. y Hyman I. (2016). Arquitectura. De la prehistoria a la postmodernidad. Ed. Akal.
- Vargas González, R. (ed.) (2018). Intermediate Urban Islands Influence. I Encuentro Internacional IUII. Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, La Gomera y El Hierro.

Referencias bibliográficas generales recomendadas.

- Acero Caballero, Guillermo (Autor) / Aguirre Such, Jon (Autor) / Arévalo Martín, Jorge (Autor) / Díaz Rodríguez, Pilar (Autor) / Romero Fernández de Larrea, Iñaki (Autor) / Hernández Martínez, Pedro (Autor) (2019). Planificación urbana integral, aprendiendo de Europa. Editorial Diputació de Barcelona. https://llibreria.diba.cat/cat/llibre/planificacion-urbana-integral-aprendiendo-de-europa_62439
- Ayllón, M. (1995). La dictadura de los urbanistas. Un manifiesto por una ciudad libre. Ediciones Temas de Hoy.
- AA.VV. (1996). Centros urbanos frente a nuevas centralidades comerciales, un análisis del sur metropolitano de Madrid. Cuadernos de investigación urbanística, nº 14. Instituto Juan de Herrera. Madrid.
- AA.VV. (1996). El Impacto ambiental en el planeamiento urbanístico. Fundación Cultural COAM. Madrid.
- Aguiló, M. et al. (1995). Guía para la elaboración de estudios del medio físico: Contenido y metodología. CEOTMA-MOPU, Madrid.
- Alguacil, J. et al (1987). Participación ciudadana y metrópoli. Documentación social, nº 67. Madrid.
- Augé, M. (1995). Los no lugares, espacios del anonimato. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Bertrand, J.M. (1984). La ciudad cotidiana. IEAL. Madrid.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es